
Día Mundial Sin Tabaco 31-05-21



Dosier de prensa 31 de mayo de 2021

“Comprométete a dejarlo”



Como cada año la Organización Mundial de la Salud (OMS) y sus asociados mundiales, organizan el 31 de mayo el Día Mundial Sin Tabaco (DMST). La pandemia de COVID-19 ha llevado a millones de consumidores de tabaco a desear abandonar su consumo. El lema del DMST de 2021 es **“Comprométete a dejarlo durante la COVID-19”** y tiene por objetivo ayudar a dejar de fumar a quien lo desee.

“Comprométete a dejarlo durante la COVID-19”

La intención de la OMS es ayudar a crear entornos más saludables que ayuden a dejar el tabaco, de varias maneras: abogando por enérgicas políticas de abandono del tabaco; incrementando el acceso a servicios de deshabituación tabáquica; dando a conocer las tácticas de la industria tabacalera y facultando a los consumidores para tener éxito en su tentativa de dejarlo.

Dejar el tabaco no es una tarea fácil, sobre todo con la carga añadida de tensiones sociales y económicas que la pandemia ha traído consigo. Hay en el mundo alrededor de 780 millones de personas que afirman querer dejarlo, pero solo un 30% de ellas tiene acceso a medios que puedan ayudarlas a conseguirlo. Junto con sus asociados, la OMS quiere proporcionar a las personas los instrumentos y recursos que necesitan para tener éxito en su empeño de dejar de fumar.

El tabaco mata cada año en el mundo a más de ocho millones de personas. Más de siete millones de esas muertes se deben al consumo directo del tabaco y aproximadamente 1,2 millones al humo ajeno al que están expuestas las personas no fumadoras. Fumar tabaco es un factor de riesgo conocido en muchas infecciones respiratorias que aumenta la gravedad de este tipo de enfermedades. Tras revisar diversos estudios, un grupo de expertos en salud pública reunido por la OMS en 2020 estableció que los fumadores tienen más probabilidades de desarrollar síntomas graves en caso de padecer COVID-19, en comparación con los no fumadores.

Una reciente revisión sistemática publicada en Archivos de Bronconeumología (2021) concluye que ser una persona fumadora o haberlo sido incrementa un 96% las posibilidades de tener

una evolución grave de la enfermedad (OR: 1,96; IC del 95%, 1,36-2,83) y aumenta un 79% las posibilidades de que a lo largo de la evolución de la enfermedad sea necesario el ingreso en la unidad de cuidados intensivos, la intubación y que se produzca muerte (OR: 1,79; IC del 95%, 1,19-2,70), por lo que el tabaquismo debe ser considerado como un factor de riesgo potente para el desarrollo de una forma clínica grave de la enfermedad y además, la mayor prevalencia de tabaquismo de una determinada población puede condicionar una mayor utilización de recursos sanitarios que en otra con cifras más bajas. [Jiménez-Ruiz C, López-Padilla D, Alonso-Arroyo A, Aleixandre-Benavent R, Solano-Reina S, De Granda-Orive JI. *Covid-19 y tabaquismo: revisión sistemática y metaanálisis de la evidencia*. Arch. bronconeumol. 2021;57(Supl.1): 21-34 DOI: [10.1016/j.arbres.2020.06.024](https://doi.org/10.1016/j.arbres.2020.06.024)]

La OMS exhorta a todos los gobiernos a que hagan lo necesario para que todos sus ciudadanos tengan acceso a servicios de asesoramiento, líneas de atención telefónica gratuita, servicios por vía digital y telefonía móvil, tratamientos de sustitución con nicotina entre otros. Un sólido conjunto de servicios de deshabituación tabáquica trae consigo una mejor salud, salva vidas y ahorra dinero.

La OMS pone a su disposición a *Florenxia* una ayuda en internet para ayudar a dejar de fumar tabaco (disponible en castellano). Tras una breve conversación por video o mensajes de texto, esta ayuda virtual conduce a ganar confianza y fijar un plan para dejar de fumar. [<https://www.who.int/es/news-room/spotlight/using-ai-to-quit-tobacco>].

Consumo de tabaco en España durante el estado de alarma por covid-19

[Rebollar Álvarez A, Nuez Vicente C, Lozano Polo A, Pérez Ríos M, Pola Ferrández E, Furió Martínez A, et al. *Consumo de tabaco en España durante el estado de alarma por COVID-19: resultados de una evaluación a través de redes sociales*. Rev Esp Salud Pública. 2021; 95: 16 de marzo e202103049]

Durante el estado de alarma y una vez finalizado el confinamiento decretado por la pandemia por COVID-19, en España se realizó, en mayo de 2020, un estudio transversal en voluntarios (17017 personas) aplicando una encuesta autocumplimentada online de 18 preguntas que comprendía características sociodemográficas, el consumo de tabaco y otros productos relacionados, exposición al humo ambiental de tabaco y percepción del riesgo de enfermedad por COVID-19 asociada a su consumo. El objetivo de este estudio fue conocer cómo afectó el periodo de confinamiento al consumo de tabaco y relacionados en la población adulta española.

A través del estudio, se observó una reducción en la prevalencia de fumadores diarios de tabaco (6,73%) y no se observaron cambios en los productos consumidos. La prevalencia de exposición al humo ambiental en casa durante el confinamiento entre personas no fumadoras disminuyó (61,83%). Los encuestados declararon que el consumo de tabaco y de cigarrillos electrónicos aumentaba el riesgo de contraer la enfermedad del COVID-19 y sufrir complicaciones (39,09% y 31,80% respectivamente).

El consumo de tabaco en la Comunitat Valenciana

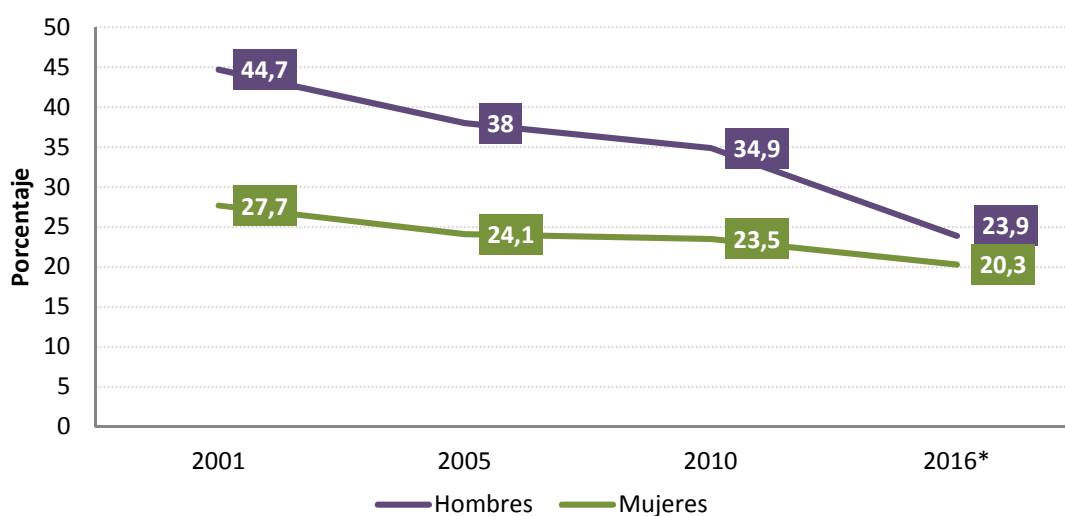
Según datos de la Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana 2016, a nivel poblacional, **un 19,9% de los adultos mayores de 16 años se declara fumador habitual** y un 2,6% fumador esporádico. Si bien en la última década se ha observado una tendencia a la disminución en la prevalencia de fumadores habituales (Tabla 1 y Figura 1).

Tabla 1.

	2001	2005	2010	2016
Fumadores habituales (%)	32,0	26,8	24,8	19,9
F ocasionales (%)	4,0	4,1	4,3	2,6
Exfumadores (%)	11,8	19,4	19,1	17,5
No fumadores (%)	52,2	48,8	51,7	60,5

Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Encuestas de Salud Comunitat Valenciana 2001, 2005, 2010 y 2016

Figura 1 Evolución de la prevalencia tabaquismo por sexo en la Comunitat Valenciana, periodo 2001-2016



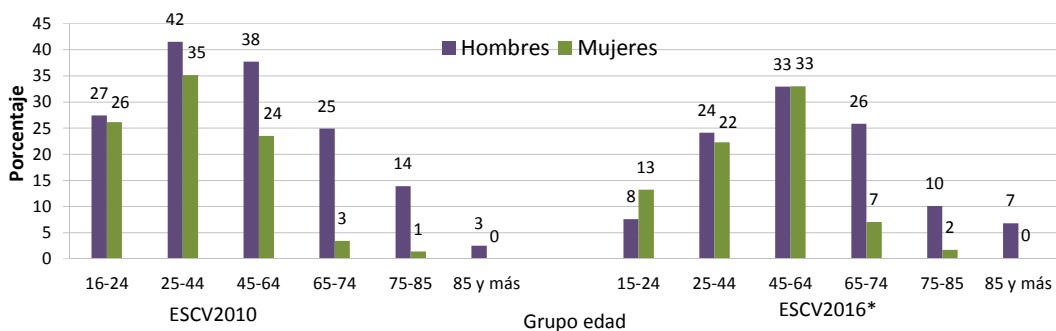
* En 2016, la población encuestada tenía 15 o más años, en las anteriores encuestas la edad considerada fue 16 y más años.

En 2016, el hábito tabáquico modifica el patrón de edad observado en las encuestas anteriores. En esta edición (Figura 2), la prevalencia de personas que fuman (diaria o esporádicamente) de 15 a 24 años es del 10% y se incrementa a medida que aumenta la edad, tanto en hombres como en mujeres, alcanzando el máximo en el grupo de 45 a 64 años (33%). Es a partir de este grupo de edad cuando se inicia el descenso como se había observado en 2010 y 2005.

Cabe destacar el importante descenso que se observa en los grupos de población más joven, probablemente en los que mayor influencia hayan tenido las políticas de prevención y control del tabaquismo desarrolladas en los últimos años, aunque, con un mayor impacto en hombres que en mujeres que se refleja principalmente en el grupo de edad de 15 a 24 años, único grupo en el que las mujeres fumadoras superan al de hombres (8% en hombres y el 13% en mujeres).

Por otra parte, el grupo de 45-64 años de edad, es el que registra mayor prevalencia de tabaquismo, tanto en hombres como en mujeres, desapareciendo la diferencia observada en anteriores ediciones, probablemente por el incremento en este grupo de edad de fumadoras vinculado a los roles de género.

Figura 2. Evolución del consumo de tabaco (diario y esporádico), según grupos de edad y sexo, en población mayor de 15 años en las Encuestas de Salud de la Comunitat Valenciana (2010 y 2016).



* En 2016, la población encuestada es mayor de 14 y en la encuesta de 2010, mayor de 15 años.

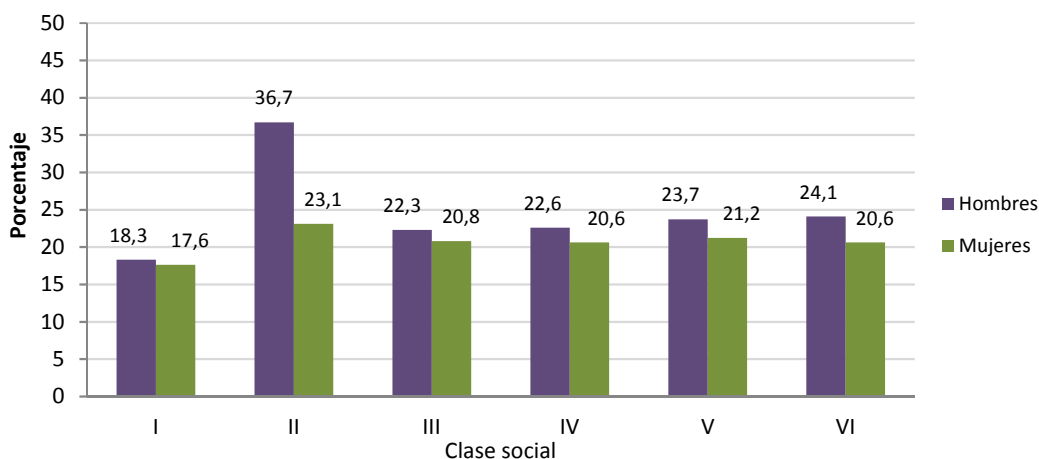
Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Encuestas de Salud Comunitat Valenciana 2010 y 2016

Desde la perspectiva de los determinantes sociales y las desigualdades en salud, además de edad y sexo, es importante considerar otros factores sociales y económicos como el nivel de estudios y la clase social. El tabaquismo se ve influido por determinantes sociales como el nivel de estudios. En 2016, presenta un gradiente social desde el 20%, en el nivel de estudios universitarios, sube escalonadamente hasta el 26,3% en el nivel de estudios primarios, este hecho se observa tanto en hombres como en mujeres. En todos los niveles educativos se observa un descenso de personas fumadoras respecto a 2010 y con más intensidad en los niveles más altos de estudios, desapareciendo la brecha de género en la población fumadora con estudios universitarios, como en 2010.

Cabe destacar que, en los grupos de nivel educativo más bajo, la tendencia del tabaquismo difiere en hombres y mujeres. Se observa un incremento en 2016 de los fumadores con el nivel más bajo de estudios, que no tienen estudios o tienen estudios primarios incompletos (del 14% en 2010 a 22% en 2016), mientras que en mujeres este incremento se registra en el nivel de estudios primarios, reduciéndose la brecha observada en este grupo en 2010.

Por clase social, se observa un patrón similar y con escasa diferencia entre hombres y mujeres excepto en la clase II que es la que mayor prevalencia de tabaquismo presenta (36,7% en hombres y 23,1 en mujeres). La clase social más favorecida, la clase I (directivos / as y gerentes con 10 o más empleados y profesionales titulados superiores), es la que registra la menor prevalencia de tabaquismo (17,9%). En las clases más bajas y fundamentalmente en hombres observan los mayores descensos en tabaquismo respecto a 2010.

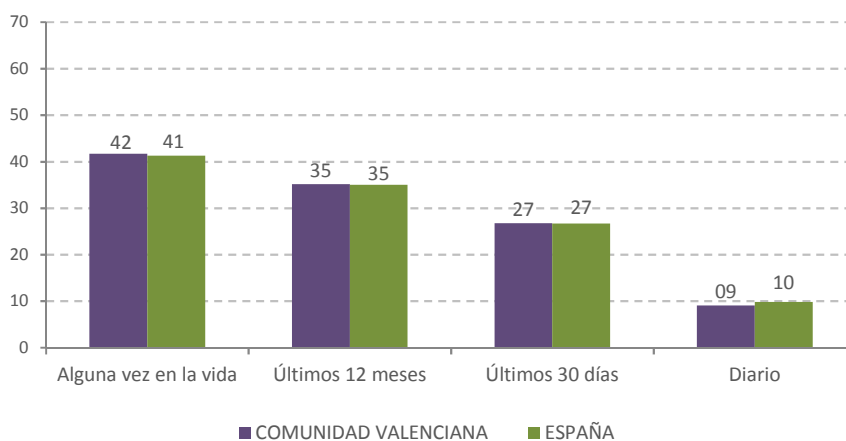
Figura 3. Consumo de tabaco diario y esporádico, según sexo y clase social, en población mayor de 15 años en la Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana.



Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Encuesta de Salud Comunitat Valenciana 2016

El **consumo entre adolescentes** (14-18 años) en la Comunitat Valenciana contemplado a través del estudio ESTUDES, refleja un ligero incremento en la edad media de inicio pasando de 13,6 años en 2012 a 14,2 años en 2018. La prevalencia de estudiantes que refieren haber consumido alguna vez en la vida tabaco ha descendido de 43,3% a 41,7%. Los que manifestaron haberlo consumido en los últimos 30 días mantienen de forma similar 30% en 2012 y 26,8% en 2018. En la figura 4 se reflejan los datos relativos a la encuesta ESTUDES 2018, para los adolescentes de la Comunitat Valenciana comparando sus valores con los referidos a España.

Figura 4. Prevalencia de consumo de tabaco en los últimos 30 días entre los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años, según sexo y según edad (%). Comunitat Valenciana-España 2018.



Fuente: Estudio ESTUDES 2018

La exposición al humo de tabaco en casa

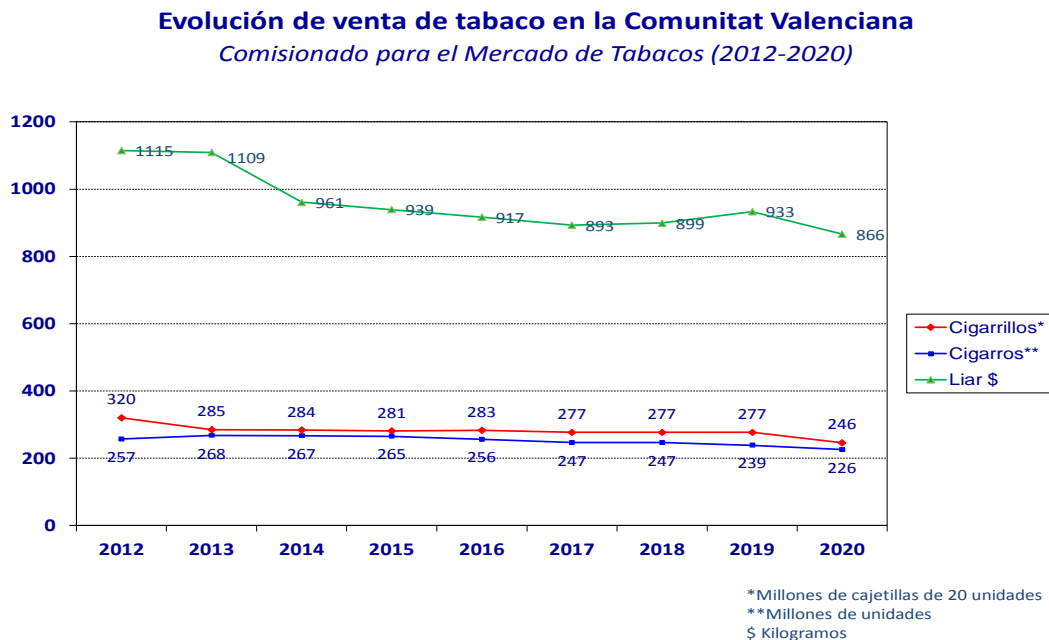
La exposición al humo del tabaco en el trabajo y en los lugares y transportes públicos cerrados se ha reducido drásticamente tras la aprobación de la Ley 42/2010 de medidas sanitarias frente al tabaquismo, pasando a ser el hogar el lugar más frecuente de exposición al tabaco.

Según la Encuesta Nacional de Salud en España 2017 (ENSE), a nivel nacional, cabe destacar que nueve de cada diez personas (87,4%) declaran no estar expuestas al humo del tabaco en su casa nunca o casi nunca. En la Comunitat Valenciana, el porcentaje de personas que declararon no estar expuestos al humo del tabaco en su casa nunca o casi nunca fue semejante a la media nacional (88,8%) y la proporción de expuestos más de 1 hora día fue dos puntos porcentuales menor (4,6%) a la media nacional (6,6%).

Evolución de la venta de tabaco en la Comunitat Valenciana 2012-2020

En la figura 5 se refleja la evolución de venta de tabaco en la Comunitat Valenciana, donde hay un decrecimiento de venta en el período 2012-2020 tanto de kilos de tabaco de liar (1.115 a 866 Kg) como de cajetillas de 20 cigarrillos, pasando de 320 a 246 millones de cajetillas para el mismo periodo. También se observa una tendencia a la bajada para la venta de cigarros puros donde en 2012 fue de 257 millones y en 2020 ha sido de 226 millones de unidades.

Figura 5. Evolución de la venta de tabaco en la Comunitat Valenciana para el periodo 2012-2020



Iniciativas para la prevención del tabaquismo en la Comunitat Valenciana

Desde la Subdirección General de Salud Pública y Adicciones en el servicio de la OVACS (Oficina Valenciana de Acción Comunitaria para la Salud), se trabaja diariamente para erradicar el

tabaquismo en la sociedad valenciana, con distintos proyectos como “Playas Sin Humos” o “Clases sin Humo”.

Clases sin humos

Es un concurso educativo para la prevención del tabaquismo dirigido a escolares de 1º de ESO de los centros de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunitat Valenciana.

Consiste en un compromiso participativo, individual y colectivo (del aula), para no iniciarse en el consumo de tabaco o no fumar durante el periodo de duración del acuerdo (diciembre-abril). Este convenio se basa en la presión de grupo positiva generada por la complicidad de los compañeros y compañeras del aula y un adulto (tutor/a), lo que refuerza la confianza en uno mismo y en los demás, al tiempo que utiliza la recompensa - premio como incentivo.

El concurso se refuerza con experiencias y actividades para la prevención del tabaquismo y entre ellas la realización de un cortometraje sobre algún aspecto motivador para el grupo que contribuya a la prevención del tabaquismo.

Curso 2020-21

En el curso escolar 2020-2021 se han recibido 59 compromisos de aulas de 22 centros educativos distintos que han involucrado a 736 alumnos y 768 alumnas de 1º de ESO, en el proyecto Clases sin Humo. Se han presentado 73 cortometrajes para la fase de concurso.

El jurado tras el visionado y deliberación celebrada el 27 de mayo ha decidido conceder los reconocimientos a los trabajos realizados por las aulas participantes en Clases sin Humo que se reflejan en la Tabla 2:

Tabla 2. Centros escolares ganadores en el curso 2020-21 en el concurso de cortometrajes: “Clases sin Humo” dirigido a la disminución del consumo de tabaco en el entorno escolar.

<i>Curso 2020-2021</i>	CENTRO	TÍTULO CORTO	LOCALIDAD
<i>Primero</i>	Centro Luz Casanova (1ESO A)	Pasapalabra Tabaco	València
<i>Segundo</i>	IES Francisco Figueras Pacheco (1ESO)	La historia de Martina	Alicante
<i>Accésit</i>	Centro Santa María de la Huerta (1 ESO)	La <i>influencer</i> del tabaco	Almoradí
<i>Accésit</i>	ISP Peñíscola (1 ESO)	Rap	Peñíscola
<i>Accésit</i>	Liceo Corbí (1 ESO C)	Mi abuelo	València
<i>Accésit</i>	IES 9 d'Octubre (1 ESO)	Fumar mata!	Carlet

Red de Playas sin Humo / Xarxa Platges sense Fum de la Comunitat Valenciana

La Comunitat Valenciana dispone de un gran número de municipios comprometidos con la salud de las personas que están adheridos al Plan de Salud de la CV, relacionados entre ellos a través de XarxaSalut, la red de municipios de la Comunitat Valenciana adheridos al IV Plan de Salud con el compromiso de desarrollar las acciones de promoción de la salud local enmarcadas en el Plan. En la actualidad, mayo de 2021, son 238 municipios que desarrollan acciones previstas en este Plan adaptadas al ámbito local e incorporando “Salud en todas las edades. Salud en todas las Políticas”.

En 2018 se presentó la Estrategia de prevención y atención al tabaquismo en la Comunitat Valenciana (2018-2023) que establece la implementación de actuaciones alrededor del tabaquismo desde la salud local.

La estrategia de la Red Playas sin Humo se ha impulsado desde la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, a través de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones (DGSPyA), en colaboración con Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias y no tiene ninguna finalidad recaudatoria, al contrario, pretende ser un instrumento de concienciación, debate y persuasión para disfrutar de un entorno favorecedor de la salud.

Los objetivos de la Red de Playas sin Humo son:

- Promover y ayudar a las personas a disfrutar de una vida sin tabaco
- Respetar el medioambiente
- Reforzar el papel modélico que ejerce la población adulta en la infantil
- Hacer partícipe a la población en la toma de decisiones saludables
- Fomentar la desnormalización del consumo de tabaco en la sociedad

Las playas sin humo son lugares como playas de arena o de roca, calas, playas fluviales y otras, que los municipios han acordado acotar y señalizar para preservar a la población de los efectos nocivos del humo del tabaco y de sus residuos.

A esa red puede adherirse cualquier ayuntamiento que teniendo lugares sensibles (playas de arena, playas de roca, calas, playas fluviales, playas urbanas) decida de forma total o parcial delimitar zonas con la consideración de “espacios libres de tabaco”.

Para ello es necesario realizar una solicitud del ayuntamiento firmada por el alcalde o la alcaldesa del municipio. En la url <http://www.sp.san.gva.es/sscc/opciones4.jsp?Opcion=REDPLAYAS&MenuSup=SANMS&Nivel=2> se disponen todos los detalles.

¿A qué se compromete un municipio con Playas sin Humo?:

- Delimitar y definir la zona geográfica concreta (calas, playas enteras o zonas delimitadas) de la que se solicita la adhesión (tipos de playa: arena, roca, fluvial, urbana, natural, etc.).

- Identificar y señalar. Será necesario poner toda la información en cartel (Figura 6) anunciando la zona delimitada y qué características implica que sea playa sin humo (libre de tabaco). Se pondrán papeleras y ceniceros en el acceso de la zona.
- Designar personas mediadoras formadas (policía local, socorristas, personal de medioambiente, agentes de desarrollo local, agentes de juventud u otras) para garantizar el cumplimiento del acuerdo. Estas personas deberán realizar la formación de 20 horas del *Curso para Mediadores de la Red Playas sin Humo de la Comunitat Valenciana* en la plataforma de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FMVP), acreditado por el Institut València d'Administració Pública (IVAP). Hasta el 15 de junio de 2021 se están realizando 4 ediciones del curso con una inscripción de 200 personas.
- Informar a la población usuaria y hacer difusión al resto de la población de las zonas declaradas “libres de tabaco” a través de los medios de comunicación que se consideren adecuados.

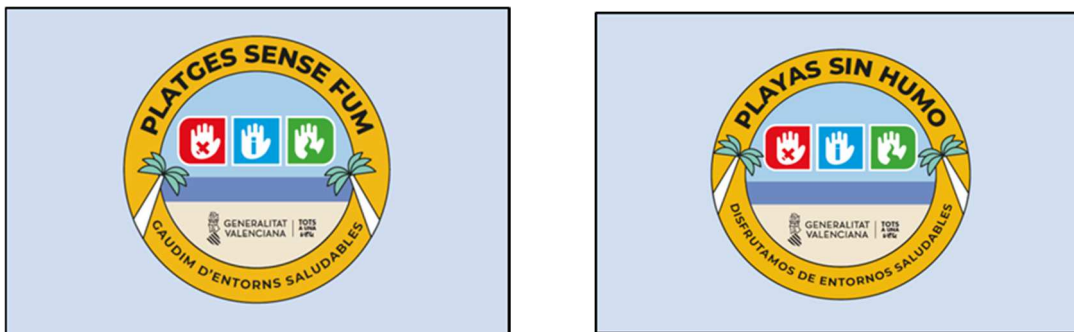
Figura 6.- Cartelería Red de Playas sin Humo



La adhesión se renueva anualmente, quedando caracterizadas las playas mediante banderolas con el logo del programa (Figura 7) como distintivo que las acredite como playas libres de humo en versión en castellano y valenciano. Estas banderas serán comunes en todos los espacios declarados sin humo de la CV con la finalidad de que la ciudadanía pueda reconocerlos.

Anualmente, las playas obtendrán dos banderolas con el logo del programa (Figura 2) como distintivo que las acredite como playas libres de humo en versión en castellano y valenciano. Estas banderas serán comunes en todos los espacios declarados sin humo de la CV con la finalidad de que la ciudadanía pueda reconocerlos.

Figura 7.- Diseño banderola Red de playas sin humo.



A lo largo de 2020 se adherieron a la Red de Playas sin Humo de la Comunitat Valenciana, 11 municipios: Alacant, Benicarló, Benissa, Cullera, Dénia, el Campello, Elx, Gandia, la Vila Joiosa, Orpesa del Mar y Vinaròs. Se consiguió un total de más 73 km libres de humo.

Campaña Playas sin Humo 2021

A 31 de mayo del 2021, han realizado su petición de incorporar Playas sin Humo/Platges sense Fum los siguientes municipios: Benicarló, Castelló de la Plana, Nules, Moncofa, Xilxes, Gandia, Dénia, el Campello, Alicante, València y Elche, adhiriendo 50 playas a la Red (65 Km). En la siguiente tabla se describen todas las playas sin humo con esta consideración a fecha del Día Mundial Sin Tabaco de 2021.

Población	Playa	Km
BENICARLÓ	Playa Morrongo	6,53
	Playa Caracola	
	Playa Norte (Aiguaoliva, Fondalet, Surrach, Mar Xica)	
	Playa Barranquet	
	Playa Gurugú	

Población	Playa	Km
CASTELLÓ DE LA PLANA	Playa la Fustera	4
	Cala Pinets	
	Cala la Llobella	
	Cala de l'Advocat	
	Cala Baladrar	

Población	Playa	Km
NULES	Playa de Les Marines	0,61

Población	Playa	Km
MONCOFA	Playa Pedra Roja	4,91
	Playa Grao	
	Playa Masbo	
	Playa Belcaire	
	Playa Beniesma	
	Playa Estanyol	

Población	Playa	Km
XILXES / CHILCHES	Playa de Les Cases	0,85
	Playa Del Cerezo	

Población	Playa	Km
GANDIA	Playa de l'Auir	5
	Platja Nord	

Población	Playa	Km
DÉNIA	Playa Marge Roig	0,45

Población	Playa	Km
EL CAMPELLO	Playa de Muchavista	23
	Playa Punta del Riu	
	Playa Carrer la Mar	
	La Illeta dels Banyets	
	Playa de l'Almadrava	
	Cala del Llop Marí	
	Playa de l'Amerador	
	Cala Nostra	
	Cala del Morro Blanc	
	Cala d'Enmig	
	Cala Piteres	
	Playa Barranc d'Aigües	
	Playa de la Loma de Reixes	
	Cala Baeza	
	Cala Lanuza	
Cala de les Palmeretes		
Cala Carritxal		

Población	Nombre Playa	Km
ALACANT / ALICANTE	Playa Albufereta	8.06
	Playa Almadraba	
	Playa San Juan	
	Playa Urbanova	
	Playa de Tabarca	
	Playa Doggy-Beach / Aguamarga	

Población	Nombre Playa	Km
VALÈNCIA	Playa Devesa	12,1
	Playa Garrofera	
	Playa El Saler	
	Playa Arbre de Gos	

Población	Nombre Playa	Km
ELX / ELCHE	Playa de El Carabassí	8,07
	Playa L'Altet	
	Playa Arenals del Sol	
	Playa El Pinet	
	Playa La Marina	
	Playa El Rebollo	